



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle



Caridad, Valle 9 de abril de 2021.

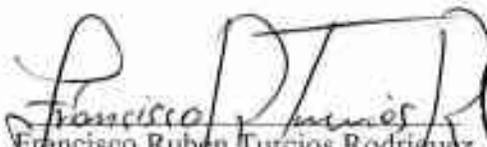
Señores
Secretaria De Gobernación, Justicia Y Descentralización

Saludes cordiales.

La presente es con el fin de solicitar se reciba informe de liquidación de fondos del en el marco de la operación **Fuerza Honduras**, por el desembolso de Lps: 450,354.00 (cuatrocientos cincuenta mil trecientos cincuenta y cuatro lempiras exactos), el cual fue utilizado para el funcionamiento del Triage Municipal y mejora de los centros de salud del municipio.

Agradeciendo el apoyo que se nos brindó.

Atentamente:


Francisco Rubén Turcios Rodríguez
Alcalde Municipal





2

"Municipalidad de Caridad, Valle."

INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS

Operación Fuerza Honduras

Contacto:

José Padilla

Cel. 8937-3231

ipadillaturcios@gmail.com





INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la emergencia generada por la pandemia del SARS COV 2 (Covid-19), por medio del PCM-061-2020 el Gobierno de Honduras decreto: créase la operación "**FUERZA HONDURAS**", con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia de la COVID-19.

La Municipalidad de Caridad, Valle, junto con La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud definieron las prioridades de atención médica de la población, según el comportamiento de la COVID 19, incluyendo la ubicación de los centros de atención, el modelo de servicio que se debe prestar y los requerimientos necesarios para su funcionamiento (equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal, contratación de recurso humano y otros, a excepción de medicamentos).





4

2. PERFIL OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

Nombre del Proyecto:

Operación Fuerza Honduras

Finalidad del Proyecto:

Asignación del espacio físico para el funcionamiento del Triage Municipal, para la pronta atención de los pacientes sospechosos de la Covid-19 en el municipio.

Ubicación:

Departamento de Valle

Municipio de Caridad

Financiado por:

Gobierno Central de Honduras

Monto:

L. 450,354.00

Fecha de Inicio:

Octubre 2020

Duración:

Indefinido

Beneficiarios:

Toda la población del Municipio de Caridad, Valle.



En el municipio de Caridad, departamento de Valle, a los 25 días del mes de marzo del año 2021.



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
 Departamento de Valle
"Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores"
 R.T.N. 17059995437725



5


 Francisco Ruben Turcios Rodriguez
 Firma del Alcalde




 Adriel Adhisai Bonilla Maradiaga
 Miembro de CODEN


 Melina Cebal Maradiaga Mejia
 Secretario Municipal


 Carlos Padilla Izaguirre
 Representante de Sociedad Civil
 (Iglesias Evangélica)




 Lic. Maryory Bonilla Cruz
 Representante de Educación





Operación Fuerza Honduras
PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA	DESCRIPCION DE LA COMPRA/CONTRATACION	MES DE COMPRA/CONTRATACION	TIPO DE COMPRA/CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE LA COMPRA/CONTRATACION
1. COMPRA DE EQUIPO	Compra De Camilla De Examinación; Unidad .Basurero Con Pedal; Unidad .Basurero Grande Para Descartar; Unidad .Guante Descartable; Caja*100 .Guante Estéril 6.5,7.0,8.0; Caja*50 .Gafas Protectoras; Unidad .Overol; Unidad .Gorros De Protección; Unidad .Cubre Zapatos; Par .Batas Descartables; Unidad .Mascarilla N95**Ofertamos Kn95; Unidad .Jabón Antibacterial; Galón .Alcohol En Gel 70%; Galón .Bolsas Rojas 18*24; Fardo .Bolsas Rojas 24*32; Fardo .Desinfectante Para Pisos; Galón .Detergente En Polvo; Saco/Bolsa .Balde Para Acarreo De Agua; Unidad .Venoclises; Unidad .Catéter No.22; Unidad .Jeringa 1ml; Unidad .Jeringa 3ml; Unidad .Jeringa 5ml; Unidad .Jeringa 10ml; Unidad .Mariposa No 23; Unidad .Algodón; Rollo .Espiradrapo Hospitalario; Tubo .Mascarillas Con Reservorio Pediátrica; Unidad .Aplicadores De Madera Con Algodón; Bolsa .Pruebas Rápida Covid-19; Paquete*25 .Micro pipeta 20-100; Unidad .Micro pipeta 1ml; Unidad .Autoclave; Unidad .Tubo Vacutainer Tapón Morado; Paquete*100 .Tubo Vacutainer Tapón Rojo; Paquete*250 .Espectrofotómetro; Unidad .Tubo De 13*100 Vidrio; Unidad .Tubo Ensayo Borosilicato; Unidad .Tanque De Oxígeno Grande; Unidad .Manómetro; Unidad .Tanque De Oxígeno Pequeño; Unidad .Manómetro; Unidad .Silla De	oct-20	Compra directa		L 565,702.86
2. INSUMOS					




3. INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	Toma De Muestra; Unidad .Estetoscopio Litmamm; Unidad .Esfigmomanómetro; Unidad .Termómetro Laser; Unidad .Oxímetro De Pulso; Unidad .Glucómetros; Unidad .Tiras Para Glucometro; Unidad .Negatoscopio; Unidad .Mechero De Alcohol; Unidad .Cronometro De 3 Tiempos; Unidad .Porta Objetos; Paquete .Cubre Objetos; Paquete .Tubos Capilares Sin Heparina; Frasco*500 .Contador Diferencial Manual 8 Teclas; Unidad .Cámara Neubaver; Unidad .Centrifuga 8 Tubos; Unidad .Atril; Unidad .Microscopio Olympus; Unidad .Mascarilla Quirúrgica; Unidad				
4. CONTRATACION RECURSO HUMANO	2 médicos generales a medio tiempo	nov-20		Contrato temporal	L 14,700.00 C/U
	1 auxiliar de enfermera	nov-20		Contrato temporal	L 10,000.00
TOTALES					L 605,102.86


Francisco Rubén Turcios Rodríguez
Alcalde Municipal




José Merlin Padilla Turcios
Responsable




ALCALDIA MUNICIPAL
CARIDAD, VALLE
ES COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Caridad, Valle 7 de septiembre de 2020.

Señores
Secretaría De Gobernación, Justicia Y Descentralización.
Su Oficina.

RECIBO

La Municipalidad de Caridad, departamento de Valle por medio de la presente **Hace Constar** que el día 13 de agosto del año 2020 se registró un depósito por la cantidad de **Lps: 315,247.80** (trescientos quince mil doscientos cuarenta y siete con ochenta centavos), y el día 27 de agosto del año 2020 se registró un depósito por la cantidad de **Lps: 135,106.20** (ciento treinta y cinco mil ciento seis con veinte centavos) en la cuenta de ahorro de la Municipalidad de Caridad, Valle, sumando un total de **Lps: 450,354.00** (cuatrocientos cincuenta mil trescientos cincuenta y cuatro lempiras exactos), fondo proveniente de la **Tesorería General De La Republica con RTN: 08019995295576**, transferencia por Emergencia de la Covid-19 en la operación **Fuerza Honduras.**

Esperando su atención en la presente, me suscribo de usted con mis más altas muestras de consideración y estima.
Atentamente.


Francisco Rubén Turcios Rodríguez
Alcalde Municipal





República de Honduras

LISTADO DE PAGOS



29/08/2020 16:39:40
Gestión: 2020

R_PAG_BENEF_HTML

Página 2 de 2

Banco : 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Moneda: HNL LEMPIRAS

Estado: CONCILIADO

Cuenta: 11101010006181 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Libreta: 00400011303 CREDITO INTERNO

Medio Pago: TRB Banco Beneficiario: 00012 BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Cuenta Beneficiario: 21-504-008968-0

Fecha Creación	Fecha Impresión	Fecha Entrega	Nro Cheque	Número de pago	DOCUMENTO RELACIONADO			Monto	
					Nro Doc	Tipo Doc Resp	Nro Doc Respaldo		Descripción
13/08/2020				246168	40-1-3892-1-1	DECRET	PCM 061-2020-	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, DOCUMENTOS DE REFERENCIA: OFICIO No. 620-2020-SSRISS Y OFICIO No SSGD-123-2020	316,247.80
27/08/2020				258964	40-1-3892-1-1	DECRET	PCM 081-2020-	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, DOCUMENTOS DE REFERENCIA: OFICIO No. 620-2020-SSRISS Y OFICIO No SSGD-123-2020	135,106.20
Sub-Total: TRB								450,354.00	
Total Por Medio de Pago: TRB								450,354.00	
Total Por Cuenta 11101010006181 Y Libreta 00400011303:								450,354.00	

Alba Yodiro Avila
 Tesorera Municipal

[Signature]

10



RED MUNICIPAL CARIDAD

SECRETARIA DE SALUD

Fortalecimiento de la red de salud municipal en el primer nivel de atención ante la amenaza del COVID 19 en el municipio de Caridad, Valle



Dr. Marvin Enrique Izaguirre Calix
Coordinador Municipal de Salud Caridad



RED DE SALUD CARIDAD

Caridad, Valle 21 de Julio del 2020

Sr. Francisco Rubén Turcios
Alcalde Municipal de Caridad.

Sea portador de un grato y cordial saludo. A través de la red de servicios de salud hemos desarrollado un plan operativo para trabajar en conjunto con la municipalidad de Caridad, cubriendo necesidades en los centros de atención primaria para mejorar el diagnóstico seguimiento y atención de pacientes COVID19 del cual le haremos entrega para implementarlo a la mayor prontitud y evitar la propagación del virus.



Dr. Marvin Enrique Izaguirre Calix Colegiación 8254
Coordinador municipal de salud caridad.



INTRODUCCION

Con la pandemia del COVID19 desde el inicio hasta hoy se han reportado más de 14 millones de casos positivos y más de 600 mil defunciones a nivel mundial, en marzo del presente año se presentó el primer caso de COVID19 en el país reportándose hasta la fecha más de 33 mil casos positivos y más de 900 fallecimientos. Nuestro Departamento fue uno de los últimos en presentar casos positivos iniciando estos en el Municipio de Langue y propagándose de esta forma a todos los municipios del Departamento incluyendo Caridad el cual en este momento presenta dos casos diagnosticados mediante prueba PCR rt, siendo una amenaza latente, por lo que es de importancia vital establecer estrategias veraces ya que nos encontramos en fase 4 de alta transmisión comunitaria a nivel nacional y debemos evitar que continúe la propagación del virus y de esta forma salvaguardar la vida de nuestros ciudadanos.

Por lo que proponemos la implementación de una nueva estrategia para identificación rastreo y diagnóstico de casos; a través de la mejora del primer nivel de atención y creación de dos equipos de respuesta rápida ante el COVID 19, por lo que extendemos la solicitud de personal insumos y equipo necesario para continuar desarrollando estas actividades de manera enérgica transparente y precisa.



RED Caridad

La Red de Servicios de Salud Caridad cuenta con 3 Establecimientos de salud distribuidos en todo el Municipio en los cuales hemos activado un equipo de respuesta rápida constituido por el Recurso humano de los mismos, quienes captan y dan seguimiento a los pacientes positivos y sospechosos de COVID19. Es importante manejar que la atención primaria es la base de salud pública y es de carácter urgente atender las necesidades de estos para mejorar el manejo de esta pandemia y bajar la curva de casos que cada día va al alza.

Se adjuntan necesidades para los equipos de respuesta rápida en los Establecimientos de Salud y el CIS municipal donde se realizarán las tomas de muestras PCR-RT y rápidas, se digitalizará la información de casos positivos, contactos y sospechosos clínicos diariamente.

N°	NOMBRE DEL INSUMO	REQUERIMIENTO	ÁREA DONDE SE REQUIERE
1.	Recurso Humano		
	Medico	2	Equipo Respuesta Rápida
	Auxiliar de enfermería	2	Equipo Respuesta Rápida
	Técnico en microbiología	1	Cis Caridad
2.	Transporte		
	Contratación de vehículo para envío de muestras PCR y seguimiento de casos positivos y sospechosos en casa	1	Equipo Respuesta Rápida
	Combustible para la movilización del vehículo a las actividades COVID19		Equipo Respuesta Rápida
3.	Insumos de protección personal		
	Batas descartables	1,000 requerimiento mensual	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Gorros descartables	1,000 requerimiento mensual	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud



[Handwritten signature]

Guantes	20 cajas	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
Gafas Protectoras tipo visores	8	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
Overoles para toma de muestras impermeables reutilizables (Toma de PCR)	10	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
Pruebas rápidas Covid 19	200	Cis caridad
4. Equipo de Atención General COVID19		
Estetoscopios	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
Esfigmomanómetros	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 2 Establecimientos de Salud
Oxímetros de pulso	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 2 Establecimientos de Salud
Cama hospitalaria	2	CIS Caridad
Camillas de examen físico	3	3 establecimientos
Lámparas cuello de ganso	3	3 establecimientos
Mesas plegables	3	3 establecimientos
Sillas plegables	12	3 establecimientos
Sillas de atención	4 juegos	3 establecimiento
archiveros	4	3 establecimiento
Basureros grande con tapa	4	3 establecimientos
Mariposas (#23, #24)	3 cajas de cada una	3 establecimientos
Jeringas 5 cc # 23	8 cajas	3 establecimientos
Jeringas 10 cc # 23	8 cajas	3 establecimientos
Glucómetros con cintas reactivas y lancetas	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 2 Establecimientos de Salud
Medios para toma de PCR-RT	100	Cis Caridad
Esparadrapo	12 rollos	Equipo de Respuesta Rápida de los 2 Establecimientos de Salud
Algodón	3 rollos	Equipo de Respuesta Rápida de los 2 Establecimientos de Salud
Microscopio	1	Cis
micro centrifugadora	1	Cis
centrifugadora	1	Cis
micro pipetas	2	Cis


 ALCALDIA MUNICIPAL
 CARIDAD, VALLE
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Refrigeradora	1	Cis
Porta tubos ensayos	2	Cis
Analizador de química clínica espectrofotómetro	1	Cis
Cilindro de Oxigeno grande	4	Para Estabilización de pacientes con clínica aguda en fase pulmonar, CIS Cariad
Manómetros de flujo de oxigeno	3	Para Estabilización de pacientes con clínica aguda en fase pulmonar, CIS Caridad
Orina y Heces		
Mechero	3	
Agar de siembra		
Asa Bacteriológica		
Caja Petri	50	
Reactivos para tinción de Gram		
Incubadora	1	
Cronometro	3	
Tubos de ensayo	20	
Porta objetos	3 cajas	
Cubre Objetos	3 cajas	
Pipeta Pasteur	15	
Palillos de Madera	3 cajas	
Tubos de boca ancha de plástico	20	
Tubos de Centrifuga de 10 o 15 ml	20	
Filtro o colador de café diámetro de poro de 425	4	
Lugol	10	
Solución Salina	10	
Capilares	3 cajas	
Puntas de Micropipetas	2 cajas	
Vortex	1	
Piano	2	Conteo de Células sanguíneas
Hematología		
Tubos Vacutainer	2	
Látex o Torniquete	2	
Cera de Sellado	2	Para Hematocrito
Tabla de Lectura	2	Para leer Hematocrito
Cámara de Neubauer	2	Montaje y conteo de células sanguíneas



[Handwritten signature]

	Cubre Hematimetro	1 caja	Cubrir cámaras para conteo de Leucocitos, eritrocitos o plaquetas
	Aceite de Inmersión	2	Aumentar la resolución de un microscopio
	Reactivos para tinción de Wright-Giemsa	5	
5.	Insumos de Desinfección		
	Bombas para desinfección	2	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Atomizador para desinfección de área	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Dispensadores de Gel	3	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Galones de Cloro	10	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Galones de Jabón líquido	5	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Galones de Gel desinfectante al 70%	10	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Detergentes	10	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Bolsas Rojas para barril	1 fardo	Equipo de Respuesta Rápida de los 3 Establecimientos de Salud
	Escobas	3	CIS
	Trapeadores	3	CIS
	Guantes Amarillos de hule	3	CIS
	Papel Toalla	20	CIS
6.	Material de Oficina		
	Hojas de Registro de PCR-RT	200	CIS
	Reparación de computadora centro de estadísticas municipal	1	CIS
	Papel boom tamaño carta - oficio	3-3 resmas	CIS
	Lápices tinta	5 cajas	CIS
	Grapadoras	3	CIS
	Pizarra de formica	2	Zpp Tablon, delicias
	1 impresora multifuncional de flujo continuo	1	CIS



Marcadores acrílicos y permanente	3 cajas	Cis
Adecuación de espacios		
Zpp Delicias y Zpp Tablon		
Generador electrico	1	Cis

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE RESPUESTA

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DE LA TAREA
Captación de casos sospechosos por COVID19	En los Establecimientos de Salud de Caridad
Seguimiento de casos positivos de COVID a través de visitas domiciliarias	Realizado por el equipo de respuesta rápida de cada Establecimiento de Salud del Municipio
Atención clínica a pacientes sospechosos y positivos COVID	Realizado por el equipo de respuesta rápida de cada Establecimiento de Salud del Municipio
Entrega de medicamentos a pacientes positivos y sospechosos con clínica sugestiva de COVID19	En los Establecimientos de Salud de Caridad.
Estabilización de pacientes que están en fase pulmonar previo al traslado al Segundo Nivel de Atención	En los Establecimientos de la red municipal
Toma de pruebas PCR-RT a casos positivos por prueba rápida, contactos y sospechosos por clínica	En las instalaciones del CIS
Digitalización de datos, información general de pacientes positivos y llenado de ficha epidemiológicas	En las instalaciones del CIS cariad
Actualización diaria de casos nuevos, fallecimientos y recuperados en pizarra de formica	En las instalaciones del Cis



Dr. Marvin Enrique Izaguirre Calix
Coordinador municipal de salud Caridad.

Cc. Jefatura Departamental de Salud

Cc. Archivo

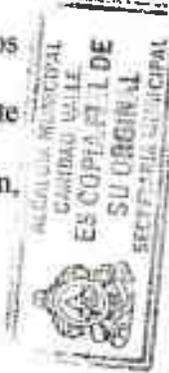


ALCALDIA MUNICIPAL
 CARIDAD, CALLE
 ES COPIA FIEL DE
 SU ORIGEN
 SECRETARIA MUNICIPAL



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, DEPARTAMENTO DE VALLE Y LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CARIDAD, DEPARTAMENTO DE VALLE; EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" CREADA EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-061-2020.

Nosotros, **Francisco Ruben Turcios Rodríguez**, mayor de edad, casado, transportista, hondureño, con número de tarjeta de identidad: **1705-1981-02020**, con domicilio en el barrio El Calvario, contiguo a Cooperativa COMICAL, con credencial emitida por el TSE, mediante punto único de sesión celebrada el 17 de Diciembre del 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de Caridad, Departamento de Valle, según el artículo 44 de la Ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionará como "LA MUNICIPALIDAD"; con amplias facultades para la celebración del presente convenio, y por otra parte **Marvin Enrique Izaguirre Calix**, mayor de edad, casado, médico general, con colegiación N°8254, hondureño, con número de tarjeta de identidad: **1705-1979-00396**, y vecino de la Municipalidad de Caridad, Valle; quien comparece en su calidad de **DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD**, quien en adelante se señalará "DIRECTOR", todos denominados en su conjunto como "Las Partes", con facultades suficientes para la celebración de este acto, hemos convenido en celebrar, como en efecto lo hacemos, el presente Convenio de Cooperación, el cual se registrará por las cláusulas y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES:

Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. Que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es

"Trabajamos Unidos por el desarrollo de Caridad"

Correo: alcaldiacaridad@yahoo.com

Tel. 8942-3386



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
"Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores"
R.T.N. 17059995437725



lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, correspondiéndole al Alcalde Municipal la representación legal de la misma, teniendo competencia para celebrar contratos previa aprobación de la Corporación Municipal. La institución estatal es responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud: ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETIVO:

El presente convenio tiene como objetivo principal la operación **"FUERZA HONDURAS"**, con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia **COVID-19**.

CLÁUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE "LA MUNICIPALIDAD":

1. La Municipalidad, en el marco del **CODEM**, conducirá la elaboración e implementación del plan y la programación de la ejecución de las transferencias de Emergencia **COVID – 19**.





2. La Municipalidad implementará los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las **Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), auditoría municipal, iglesias y otras organizaciones civiles** presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría.
3. Le corresponde a La Municipalidad la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid-19, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia. Se exceptúan la compra de medicamentos ya que estos deben ser proporcionados por la Secretaria de Salud.
4. Establecer un enlace con la Dirección Regional y/o Municipal de Salud.
5. Deben publicar en sus portales de transparencia, la información relacionada con la rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

1. Las Dirección Municipal de Salud será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de Respuesta Covid-19 (Triajes).





2. Definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesarios para la atención de la población.
3. Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.
4. La Dirección Municipal, a través de la red de servicio, deberá colaborar en la habilitación de los centros de respuesta (Triajes) proporcionando equipo médico, mobiliario, recurso humano e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
5. La Dirección Municipal de Salud deberá garantizar la debida articulación de los centros de respuesta y otras intervenciones ejecutadas por La Municipalidad con la red de servicios de salud públicos.
6. La Dirección Municipal de Salud garantizará el acompañamiento técnico del representante de salud en cada Municipio.
7. Las demás que sean de mutuo acuerdo y se perfeccionen mediante el intercambio de notas entre las partes y Adendum respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: MODIFICACIONES:

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre "Las Partes", el cual se formalizará mediante el Adendum respectivo, el cual formará parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA Y DURACIÓN:

El Convenio tendrá vigencia de tres meses a partir de la firma del mismo, pudiendo extenderse con un simple cruce de notas.





República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
R.T.N. 17059995437725



CLÁUSULA SÉPTIMA: CONTROVERSIAS:

Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este convenio “Las partes” resolverán amistosamente, en cuyo caso el acuerdo escrito entre las partes pasará a ser Adendum de este Convenio

CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN:

“Las partes” manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas anteriormente, obligándose a su fiel cumplimiento.

En fe de lo cual firmamos el presente convenio en dos (2) ejemplares originales de igual valor para cada una de “Las partes”, en el Municipio de Caridad, Departamento de Valle, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020)


Francisco Rubén Turcios Rodríguez
Alcalde Municipal de Caridad, Valle




Marvin Enrique Esquivel Calix
Director Municipal De Salud de Caridad, Valle




**ALCALDIA MUNICIPAL
CARIDAD, VALLE.
ES COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL**



ORDEN DE COMPRA

Municipalidad de Caridad, Valle.



23

Municipio de Caridad
Departamento de Valle
(+504) 8942-3386

FECHA 20/09/2020
OC # 0009

VENDEDOR

PHARMADENT S.A.
Colonia Miramontes Callejon Orense,
media cuadra de la sede del Partido Liberal
Tegucigalpa, M.D.C.
Tel: 2239-2003

ENVIE A

Francisco Ruben Turcios Rodriguez
CIS. Lic. Benjamin Guzman
Municipio de Caridad, departamento de Valle

#	DESCRIPCION	CANT	Precio/unidad	TOTAL
1	CAMILLA DE EXAMINACION; UNIDAD	3	L 8,000.00	L 24,000.00
2	BASURERO CON PEDAL; UNIDAD	3	L 240.00	L 720.00
3	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR; UNIDAD	4	L 800.00	L 3,200.00
4	GUANTE DESCARTABLE; CAJA*100	10	L 450.00	L 4,500.00
5	GUANTE ESTERIL 6 5,7.0,8.0; CAJA*50	10	L 650.00	L 6,500.00
6	GAFAS PROTECTORAS; UNIDAD	24	L 100.00	L 2,400.00
7	OVEROL; UNIDAD	50	L 650.00	L 32,500.00
8	GORROS DE PROTECCION; UNIDAD	50	L 5.10	L 255.00
9	CUBRE ZAPATOS; PAR	50	L 13.00	L 650.00
10	BATAS DESCARTABLES; UNIDAD	50	L 125.00	L 6,250.00
11	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95; UNIDAD	50	L 35.00	L 1,750.00
12	JABON ANTIBACTERIAL; GALON	6	L 256.00	L 1,536.00
13	ALCOHOL EN GEL 70%; GALON	6	L 400.00	L 2,400.00
14	BOLSAS ROJAS 18*24; FARDO	5	L 2,790.00	L 13,950.00
15	BOLSAS ROJAS 24*32; FARDO	6	L 2,790.00	L 16,740.00
16	DESINFECTANTE PARA PISOS; GALON	6	L 227.00	L 1,362.00
17	DETERGENTE EN POLVO; SACO/BOLSA	6	L 135.00	L 810.00
18	BALDES PARA ACARREO DE AGUA; UNIDAD	6	L 195.00	L 1,170.00
19	VENOCLISES; UNIDAD	30	L 8.00	L 240.00
20	CATETER No 22; UNIDAD	30	L 11.00	L 330.00
21	JERINGA 1ML; UNIDAD	100	L 1.29	L 129.00
22	JERINGA 3ML; UNIDAD	100	L 1.30	L 130.00
23	JERINGA 5ML; UNIDAD	100	L 1.30	L 130.00
24	JERINGA 10ML; UNIDAD	100	L 2.00	L 200.00
25	MARIPOSA No 23; UNIDAD	100	L 3.50	L 350.00
26	ALGODON; ROLLO	9	L 110.00	L 990.00
27	ESPARADRAPO HOSPITALARIO; TUBO	12	L 317.00	L 3,804.00
28	MASCARILLAS CON RESERVORIO PEDIATRICA; UNIDAD	50	L 65.00	L 3,250.00
29	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN; BOLSA	6	L 20.00	L 120.00
30	PRUEBAS RAPIDA COVID-19; PAQUETE*25	4	L 10,000.00	L 40,000.00
31	MICROPIPETA 20-100; UNIDAD	1	L 3,600.00	L 3,600.00
32	MICROPIPETA 1ML; UNIDAD	1	L 4,200.00	L 4,200.00
33	AUTOCLAVE; UNIDAD	1	L 52,000.00	L 52,000.00
34	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO; PAQUETE*100	10	L 420.00	L 4,200.00
35	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO; PAQUETE*250	10	L 420.00	L 4,200.00
36	ESPECTROFOTOMETRO; UNIDAD	1	L 104,450.00	L 104,450.00

ALCO...
ES...
SU ORIGINAL
MUNICIPALIDAD

[Handwritten Signature]

37	TUBO DE 13*100 VIDRIO; UNIDAD	1	L 600.00	L 600.00
38	TUBO ENSAYO BOROSILICATO; UNIDAD	1	L 700.00	L 700.00
39	TANQUE DE OXIGENO GRANDE; UNIDAD	2	L 19,500.00	L 39,000.00
40	MANOMETRO; UNIDAD	2	L 3,980.00	L 7,960.00
41	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO; UNIDAD	1	L 6,990.00	L 6,990.00
42	MANOMETRO; UNIDAD	1	L 2,300.00	L 2,300.00
43	SILLA DE TOMA DE MUESTRA; UNIDAD	1	L 6,000.00	L 6,000.00
44	ESTETOSCOPIO LITMAMM; UNIDAD	3	L 3,550.00	L 10,650.00
45	ESFIGNOMANOMETRO; UNIDAD	3	L 3,000.00	L 9,000.00
46	TERMOMETRO LASER; UNIDAD	1	L 1,900.00	L 1,900.00
47	OXIMETRO DE PULSO; UNIDAD	3	L 700.00	L 2,100.00
48	GLUCOMETROS; UNIDAD	3	L 885.35	L 2,656.05
49	TIRAS PARA GLUCOMETRO; UNIDAD	3	L 550.00	L 1,650.00
50	NEGATOSCOPIO; UNIDAD	1	L 3,500.00	L 3,500.00
51	MECHERO DE ALCOHOL; UNIDAD	3	L 320.00	L 960.00
52	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS; UNIDAD	3	L 1,000.00	L 3,000.00
53	PORTA OBJETOS; PAQUETE	3	L 40.00	L 120.00
54	CUBRE OBJETOS; PAQUETE	3	L 27.00	L 81.00
55	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA; FRASCO*500	3	L 421.00	L 1,263.00
56	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS; UNIDAD	1	L 9,910.00	L 9,910.00
57	CAMARA NEUBAVER; UNIDAD	1	L 1,600.00	L 1,600.00
58	CENTRIFUGA 8 TUBOS; UNIDAD	1	L 15,000.00	L 15,000.00
59	ATRIL; UNIDAD	2	L 2,300.00	L 4,600.00
60	MICROSCOPIO OLIMPUS; UNIDAD	1	L 39,000.00	L 39,000.00
61	MASCARILLA QUIRURGICA; UNIDAD	50	L 7.90	L 395.00

SUBTOTAL	L 513,951.05
IMPUESTO	L 51,751.81
ENVÍO	L -
OTRO	L -
TOTAL	L565,702.86

Comentarios o instrucciones especiales

Francisco R. Turcios
 Firma del Comprador
 Francisco Ruben Turcios Rodriguez






Tel: (504)2239- 2003

Col. Miramontes, Callejon Grande
Manilla Coaxita Debajo de la
Casa del Partido LiberalCAI:A9685B-95E59C-A547AZ-448BF3-F7E609-5E
RTN: 01089018984727

FACTURA N° 000-002-01-000000021

CLIENTE: ALCALDIA DE CARIDAD

RTN:

FECHA DE EMISION: 29-09-2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 30-09-2020

FORMA DE PAGO: CONTADO

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	CAMILLA DE EXAMINACION ***	UNIDAD	3	L 8.000,00	L 24.000,00
2	BASURERO CON PEDAL ***	UNIDAD	3	L 240,00	L 720,00
3	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR ***	UNIDAD	4	L 800,00	L 3.200,00
5	GUANTE DESCARTABLE	CAJA*100	10	L 450,00	L 4.500,00
6	GUANTE ESTERIL 6.5.7.0.8.0	CAJA*50	10	L 650,00	L 6.500,00
7	GAFAS PROTECTORAS	UNIDAD	24	L 100,00	L 2.400,00
8	OVEROL	UNIDAD	50	L 650,00	L 32.500,00
9	GORROS DE PROTECCION	UNIDAD	50	L 5,10	L 255,00
###	CUBRE ZAPATOS	PAR	50	L 13,00	L 650,00
###	BATAS DESCARTABLES	UNIDAD	50	L 125,00	L 6.250,00
###	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95	UNIDAD	50	L 35,00	L 1.750,00
###	IABON ANTIBACTERIAL	GALON	6	L 256,00	L 1.536,00
###	ALCOHOL EN GEL 70%	GALON	6	L 400,00	L 2.400,00
###	BOLSAS ROJAS 18*24 ***	FARDO	5	L 2.790,00	L 13.950,00
###	BOLSAS ROJAS 24*32 ***	FARDO	6	L 2.790,00	L 16.740,00
###	DESINFECTANTE PARA PISOS ***	GALON	6	L 227,00	L 1.362,00
###	DETERGENTE EN POLVO ***	SACO/BOLSA	6	L 135,00	L 810,00
###	BALDES PARA ACARREO DE AGUA ***	UNIDAD	6	L 195,00	L 1.170,00
###	VENOCLISES	UNIDAD	30	L 8,00	L 240,00
###	CATETER No.22	UNIDAD	30	L 11,00	L 330,00
###	JERINGA 1ML	UNIDAD	100	L 1,29	L 129,00
###	JERINGA 3ML	UNIDAD	100	L 1,30	L 130,00
###	JERINGA 5ML	UNIDAD	100	L 1,30	L 130,00
###	JERINGA 10ML	UNIDAD	100	L 2,00	L 200,00
27	MARIPOSA No 23	UNIDAD	100	L 3,50	L 350,00
###	ALGODÓN	ROLLO	9	L 110,00	L 990,00
###	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	TUBO	12	L 317,00	L 3.804,00
###	MASCARILLAS CON RESERVOIRIO PEDIATRICA	UNIDAD	50	L 65,00	L 3.250,00
###	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN ***	BOLSA	6	L 20,00	L 120,00
32	PRUEBAS RAPIDA COVID-19	PAQUETE*25	4	L 10.000,00	L 40.000,00
33	MICROPIPETA 20-100 ***	UNIDAD	1	L 3.600,00	L 3.600,00
34	MICROPIPETA 1ML ***	UNIDAD	1	L 4.200,00	L 4.200,00
35	AUTOCLAVE ***	UNIDAD	1	L 52.000,00	L 52.000,00
36	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO ***	PAQUETE*100	10	L 420,00	L 4.200,00
37	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO ***	PAQUETE*100	10	L 420,00	L 4.200,00
38	ESPECTROFOTOMETRO ***	UNIDAD	1	L 104.450,00	L 104.450,00
39	TUBO DE 13*100 VIDRIO ***	PAQUETE*100	1	L 600,00	L 600,00
40	TUBO ENSAYO BOROSILICATO ***	PAQUETE*250	1	L 700,00	L 700,00
41	TANQUE DE OXIGENO GRANDE	UNIDAD	2	L 19.500,00	L 39.000,00
42	MANOMETRO	UNIDAD	2	L 3.980,00	L 7.960,00
43	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO	UNIDAD	1	L 7.960,00	L 7.960,00

[Handwritten signature]



25

44	MANOMETRO	UNIDAD	1	L	2.300,00	L	2.300,00
45	SILLA DE TOMA DE MUESTRA ***	UNIDAD	1	L	6.000,00	L	6.000,00
46	ESTETOSCOPIO LITMAMM ***	UNIDAD	3	L	3.550,00	L	10.650,00
47	ESFIGNOMANOMETRO ***	UNIDAD	3	L	3.000,00	L	9.000,00
48	TERMOMETRO LASER	UNIDAD	1	L	1.900,00	L	1.900,00
49	OXIMETRO DE PULSO	UNIDAD	3	L	700,00	L	2.100,00
50	GLUCOMETROS ***	UNIDAD	3	L	885,35	L	2.656,05
51	PIRAS PARA GLUCOMETRO ***	UNIDAD	3	L	550,00	L	1.650,00
52	NEGATOSCOPIO ***	UNIDAD	1	L	3.500,00	L	3.500,00
53	MECHERO DE ALCOHOL ***	UNIDAD	3	L	320,00	L	960,00
54	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS ***	UNIDAD	3	L	1.000,00	L	3.000,00
55	PORTA OBJETOS ***	PAQUETE	3	L	40,00	L	120,00
56	CUBRE OBJETOS ***	PAQUETE	3	L	27,00	L	81,00
57	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA ***	FRASCO*500	3	L	421,00	L	1.263,00
58	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL B TECLAS ***	UNIDAD	1	L	9.910,00	L	9.910,00
60	CAMARA NEUBAVER ***	UNIDAD	1	L	1.600,00	L	1.600,00
61	CENTRIFUGA 8 TUBOS ***	UNIDAD	1	L	15.000,00	L	15.000,00
62	ATRIIL ***	UNIDAD	2	L	2.300,00	L	4.600,00
63	MICROSCOPIO OLIMPUS ***	UNIDAD	1	L	39.000,00	L	39.000,00
64	MASCARILLA QUIRURGICA	UNIDAD	50	L	7,90	L	395,00
65							

FECHA LIMITE DE EMISION:13-01-2021

RANGO AUTORIZADO:000-002-01-00000001 AL 000-002-01-00000100


 FIRMA S/EL C/DE EMPRESA


FIRMA DE CUENTE

Importe sustrado	
Importe exento	L 108.939,00
Importe gravado 15%	L 245.017,05
Importe gravado 18%	L -
Impuesto 15%	L 51.751,81
Impuesto 18%	L -
Total factura	L 585.702,86


 AL CALLE MUNICIPAL
 CARIDAD, VALLE
 ES COPIA FIEL DE
 ORIGINAL
 SERVICIO MUNICIPAL



Recibo N° 0077

MONTO: L 565,702.86

Recibimos de: ALCALDIA DE CARIDAD

La cantidad de: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS LPS. CON 86/100

FACTURA NO.: 000-001-02-00-000025

Recibido por: PAGO DE FACTURA QUE CORRESPONDE A LA COMPRA DE MATERIAL MEDICO

Tegucigalpa M.D.C. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emil Josue Andrade
FIRMA Y SELLO PHARMADENT
EMIL JOSUE ANDRADE
0708-1997-00443

Colonia Miramontes Callejon Orense, Media Cuadra de la Sede del Partido Liberal
Tegucigalpa, M.D.C. Telefono: 2239-2003
[Correo: pharmadenthn@hotmail.com](mailto:pharmadenthn@hotmail.com)

ALCALDIA MUNICIPAL
MIRAMONTES CALLEJON
ORENSE
ES UNO DE LOS
MUNICIPIOS DE
TEGUCIGALPA
[Handwritten signature]



Cotizaciones



DOIMPORT

Zarabanda, Santa Lucía, kilómetro 11.5, Honduras, C. A. Asesor de ventas: Cynthia Mejía cel.3676-3707;
Email:doimportsadecv@gmail.com

COTIZACION

RTN: 08239017900936

CONTADO:
CREDITO:

CLIENTE: ALCALDIA DE CARIDAD					ATN: COMPRAS	
DIRECCION: VALLE						
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNI.		TOTAL
1	CAMILLA DE EXAMINACION *	3	UNIDAD	8.160,00	L	24.480,00
2	BASURERO CON PEDAL *	3	UNIDAD	244,80	L	734,40
3	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR *	4	UNIDAD	816,00	L	3.264,00
4	GUANTE DESCARTABLE	10	CAJA	459,00	L	4.590,00
5	GUANTE ESTERIL 6 5,7 0,8,0	10	CAJA	663,00	L	6.630,00
6	GAFAS PROTECTORAS	24	UNIDAD	102,00	L	2.448,00
7	OVEROL	50	UNIDAD	663,00	L	33.150,00
8	GORROS DE PROTECCION	50	UNIDAD	5,20	L	260,10
9	CUBRE ZAPATOS	50	PAR	13,26	L	663,00
10	BATAS DESCARTABLES	50	UNIDAD	127,50	L	6.375,00
11	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95	50	UNIDAD	35,70	L	1.785,00
12	JABON ANTIBACTERIAL	6	GALON	261,12	L	1.566,72
13	ALCOHOL EN GEL 70%	6	GALON	408,00	L	2.448,00
14	BOLSAS ROJAS 18*24 *	5	FARDO	2.845,80	L	14.229,00
15	BOLSAS ROJAS 24*32 *	6	FARDO	2.845,80	L	17.074,80
16	DESINFECTANTE PARA PISOS *	6	GALON	231,54	L	1.389,24
17	DETERGENTE EN POLVO *	6	SACO	137,70	L	826,20
18	BALDES PARA ACARREO DE AGUA *	6	UNIDAD	198,90	L	1.193,40
19	VENOCLISES	30	UNIDAD	8,16	L	244,80
20	CATETER No.22	30	UNIDAD	11,22	L	336,60
21	JERINGA 1ML	100	UNIDAD	1,32	L	131,58
22	JERINGA 3ML	100	UNIDAD	1,33	L	132,60
23	JERINGA 5ML	100	UNIDAD	1,33	L	132,60
24	JERINGA 10ML	100	UNIDAD	2,04	L	204,00
25	MARIPOSA No.23	100	UNIDAD	3,57	L	357,00
26	ALGODÓN	9	ROLLO	112,20	L	1.009,80
27	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	12	TUBO	323,34	L	3.880,08
28	MASCARILLAS CON RESERVORIO PEDIATRICA	50	UNIDAD	66,30	L	3.315,00
29	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN *	6	BOLSA	20,40	L	122,40
30	PRUEBAS RAPIDA COVID-19	4	PAQUETE	10.200,00	L	40.800,00
31	MICROPIPETA 20-100 *	1	UNIDAD	3.672,00	L	3.672,00
32	MICROPIPETA 1ML *	1	UNIDAD	4.284,00	L	4.284,00
33	AUTOCLAVE *	1	UNIDAD	53.040,00	L	53.040,00
34	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO *	10	PAQUETE	428,40	L	4.284,00
35	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO *	10	PAQUETE	428,40	L	4.284,00
36	ESPECTROFOTOMETRO *	1	UNIDAD	106.539,00	L	106.539,00
37	TUBO DE 13*100 VIDRIO *	1	PAQUETE	612,00	L	612,00



38	TUBO ENSAYO BOROSILICATO *	1	PAQUETE	L	714,00	L	714,00
39	TANQUE DE OXIGENO GRANDE	2	UNIDAD	L	19.890,00	L	39.780,00
40	MANOMETRO	2	UNIDAD	L	4.059,60	L	8.119,20
41	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO	1	UNIDAD	L	7.129,80	L	7.129,80
42	MANOMETRO	1	UNIDAD	L	2.346,00	L	2.346,00
43	SILLA DE TOMA DE MUESTRA *	1	UNIDAD	L	6.120,00	L	6.120,00
44	ESTETOSCOPIO LITMAMM *	3	UNIDAD	L	3.621,00	L	10.863,00
45	ESFIGNOMANOMETRO *	3	UNIDAD	L	3.060,00	L	9.180,00
46	TERMOMETRO LASER	1	UNIDAD	L	1.938,00	L	1.938,00
47	OXIMETRO DE PULSO	3	UNIDAD	L	714,00	L	2.142,00
48	GLUCOMETROS *	3	UNIDAD	L	903,06	L	2.709,17
49	TIRAS PARA GLUCOMETRO *	3	UNIDAD	L	561,00	L	1.683,00
50	NEGATOSCOPIO *	1	UNIDAD	L	3.570,00	L	3.570,00
51	MECHERO DE ALCOHOL *	3	UNIDAD	L	326,40	L	979,20
52	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS *	3	UNIDAD	L	1.020,00	L	3.060,00
53	PORTA OBJETOS *	3	PAQUETE	L	40,80	L	122,40
54	CUBRE OBJETOS *	3	PAQUETE	L	27,54	L	82,62
55	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA *	3	FRASCO	L	429,42	L	1.288,26
56	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS *	1	UNIDAD	L	10.108,20	L	10.108,20
57	CAMARA NEUBAVER *	1	UNIDAD	L	1.632,00	L	1.632,00
58	CENTRIFUGA 8 TUBOS *	1	UNIDAD	L	15.300,00	L	15.300,00
59	ATRIL *	2	UNIDAD	L	2.346,00	L	4.692,00
60	MICROSCOPIO OLIMPIUS *	1	UNIDAD	L	39.780,00	L	39.780,00
61	MASCARILLA QUIRURGICA	50	UNIDAD	L	8,06	L	402,90

SUB TOTAL	L	534.230,07
IVA	L	52.786,84
TOTAL	L	577.016,91

OBSERVACIONES: PRODUCTO QUE PAGA IMPUESTO SOBRE VENTA ESTA SEÑALIZADO CON UN



Comayaguela M.D.C. Col. Santa Barbara carretera al Batallon
antiguo local de leche Delta frente a Diario La Tribuna
RTN: 08019011379096
Telefono : (504) 2233-4889
disinterhn@gmail.com

Cliente: ALCALDIA DE CARIDAD

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precio Unitario	Total
3	UNIDAD	CAMILLA DE EXAMINACION	L 8.192,00	L 24.576,00
3	UNIDAD	BASURERO CON PEDAL	L 245,76	L 737,28
4	UNIDAD	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR	L 819,20	L 3.276,80
10	CAJA	GUANTE DESCARTABLE	L 460,80	L 4.608,00
10	CAJA	GUANTE ESTERIL 6.5,7.0,8.0	L 665,60	L 6.656,00
24	UNIDAD	GAFAS PROTECTORAS	L 102,40	L 2.457,60
50	UNIDAD	OVEROL	L 665,60	L 33.280,00
50	UNIDAD	GORROS DE PROTECCION	L 5,22	L 261,12
50	PAR	CUBRE ZAPATOS	L 13,31	L 665,60
50	UNIDAD	BATAS DESCARTABLES	L 128,00	L 6.400,00
50	UNIDAD	MASCARILLA KN95	L 35,84	L 1.792,00
6	GALON	JABON ANTIBACTERIAL	L 262,14	L 1.572,86
6	GALON	ALCOHOL EN GEL 70%	L 409,60	L 2.457,60
5	FARDO	BOLSAS ROJAS 18*24	L 2.856,96	L 14.284,80
6	FARDO	BOLSAS ROJAS 24*32	L 2.856,96	L 17.141,76
6	GALON	DESINFECTANTE PARA PISOS	L 232,45	L 1.394,69
6	SACO	DETERGENTE EN POLVO	L 138,24	L 829,44
6	UNIDAD	BALDES PARA ACARREO DE AGUA	L 199,68	L 1.198,08
30	UNIDAD	VENOCLISES	L 8,19	L 245,76
30	UNIDAD	CATETER No.22	L 11,26	L 337,92
100	UNIDAD	JERINGA 1ML	L 1,32	L 132,10
100	UNIDAD	JERINGA 3ML	L 1,33	L 133,12
100	UNIDAD	JERINGA 5ML	L 1,33	L 133,12
100	UNIDAD	JERINGA 10ML	L 2,05	L 204,80
100	UNIDAD	MARIPOSA No.23	L 3,58	L 358,40
9	ROLLO	ALGODÓN	L 112,64	L 1.013,76
12	TUBO	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	L 324,61	L 3.895,30
50	UNIDAD	MASCARILLAS CON RESERVOIRIO PEDIATRICA	L 66,56	L 3.328,00
6	BOLSA	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN	L 20,48	L 122,88
4	PAQUETE	PRUEBAS RAPIDA COVID-19	L 10.240,00	L 40.960,00
1	UNIDAD	MICROPIPETA 20-100	L 3.686,40	L 3.686,40
1	UNIDAD	MICROPIPETA 1ML	L 4.300,80	L 4.300,80
1	UNIDAD	AUTOCLAVE	L 53.248,00	L 53.248,00
10	PAQUETE	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO	L 430,08	L 4.300,80
10	PAQUETE	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO	L 430,08	L 4.300,80
1	UNIDAD	ESPECTROFOTOMETRO	L 106.956,80	L 106.956,80
1	PAQUETE	TUBO DE 13*100 VIDRIO	L 614,40	L 614,40
1	PAQUETE	TUBO ENSAYO BOROSILICATO	L 716,80	L 716,80
2	UNIDAD	TANQUE DE OXIGENO GRANDE	L 19.968,00	L 39.936,00
2	UNIDAD	MANOMETRO	L 4.075,52	L 8.151,04
1	UNIDAD	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO	L 7.157,76	L 7.157,76



[Handwritten signature]

1	UNIDAD	SILLA DE TOMA DE MUESTRA	L	6.144,00	L	6.144,00
3	UNIDAD	ESTETOSCOPIO LITMAMM	L	3.635,20	L	10.905,60
3	UNIDAD	ESFIGNOMANOMETRO	L	3.072,00	L	9.216,00
1	UNIDAD	TERMOMETRO LASER	L	1.945,60	L	1.945,60
3	UNIDAD	OXIMETRO DE PULSO	L	716,80	L	2.150,40
3	UNIDAD	GLUCOMETROS	L	906,60	L	2.719,80
3	UNIDAD	TIRAS PARA GLUCOMETRO	L	563,20	L	1.689,60
1	UNIDAD	NEGATOSCOPIO	L	3.584,00	L	3.584,00
3	UNIDAD	MECHERO DE ALCOHOL	L	327,68	L	983,04
3	UNIDAD	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS	L	1.024,00	L	3.072,00
3	PAQUETE	PORTA OBJETOS	L	40,96	L	122,88
3	PAQUETE	CUBRE OBJETOS	L	27,65	L	82,94
3	FRASCO	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA	L	431,10	L	1.293,31
1	UNIDAD	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS	L	10.147,84	L	10.147,84
1	UNIDAD	CAMARA NEUBAVER	L	1.638,40	L	1.638,40
1	UNIDAD	CENTRIFUGA 8 TUBOS	L	15.360,00	L	15.360,00
2	UNIDAD	ATRIL	L	2.355,20	L	4.710,40
1	UNIDAD	MICROSCOPIO OLIMPUS	L	39.936,00	L	39.936,00
50	UNIDAD	MASCARILLA QUIRURGICA	L	8,09	L	404,48

Sub Total	L	526.285,88
ISV	L	52.999,85
TOTAL	L	579.279,73

SON :

Autorizado 

ALCALDIA MUNICIPAL
CARRANZA WALK
ES COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL





PHARMADENT S.A.

Dirección: Colonia Miramontes, callejón orense, media cuadra debajo de la casa del partido Liberal. Tel. 2213-9584

RTN:

08019018984727

CAI: DD7F28-37C38E-124E9A-0987DI-9A1336-FI

correo Electronico: pharomadenthn@hotmail.com

Fecha de Emisión

CLIENTE: ALCALDIA DE CARIDAD

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	PRE. UNITARIO	VALOR
3	CAMILLA DE EXAMINACION ***	UNIDAD	8.000,00	24.000,00
3	BASURERO CON PEDAL ***	UNIDAD	240,00	720,00
4	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR ***	UNIDAD	800,00	3.200,00
10	GUANTE DESCARTABLE	CAJA*100	450,00	4.500,00
10	GUANTE ESTERIL 6,5,7,0,8,0	CAJA*50	650,00	6.500,00
24	GAFAS PROTECTORAS	UNIDAD	100,00	2.400,00
50	OVEROL	UNIDAD	650,00	32.500,00
50	GORROS DE PROTECCION	UNIDAD	5,10	255,00
50	CUBRE ZAPATOS	PAR	13,00	650,00
50	BATAS DESCARTABLES	UNIDAD	125,00	6.250,00
50	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95	UNIDAD	35,00	1.750,00
6	JABON ANTIBACTERIAL	GALON	256,00	1.536,00
6	ALCOHOL EN GEL 70%	GALON	400,00	2.400,00
5	BOLSAS ROJAS 18*24 ***	FARDO	2.790,00	13.950,00
6	BOLSAS ROJAS 24*32 ***	FARDO	2.790,00	16.740,00
6	DESINFECTANTE PARA PISOS ***	GALON	227,00	1.362,00
6	DETERGENTE EN POLVO ***	SACO/BOLSA	135,00	810,00
6	BALDES PARA ACARREO DE AGUA ***	UNIDAD	195,00	1.170,00
30	VENOCLISES	UNIDAD	8,00	240,00
30	CATETER No.22	UNIDAD	11,00	330,00
100	JERINGA 1ML	UNIDAD	1,29	129,00
100	JERINGA 3ML	UNIDAD	1,30	130,00
100	JERINGA 5ML	UNIDAD	1,30	130,00
100	JERINGA 10ML	UNIDAD	2,00	200,00
100	MARIPOSA No.23	UNIDAD	3,50	350,00
9	ALGODÓN	ROLLO	110,00	990,00
12	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	TUBO	317,00	3.804,00
50	MASCARILLAS CON RESERVORIO PEDIATRICA	UNIDAD	65,00	3.250,00
6	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN ***	BOLSA	20,00	120,00
4	PRUEBAS RAPIDA COVID-19	PAQUETE*25	10.000,00	40.000,00
1	MICROPIPETA 20-100 ***	UNIDAD	3.600,00	3.600,00
1	MICROPIPETA 1ML ***	UNIDAD	4.200,00	4.200,00
1	AUTOCLAVE ***	UNIDAD	52.000,00	52.000,00
10	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO ***	PAQUETE*100	420,00	4.200,00
10	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO ***	PAQUETE*100	420,00	4.200,00
1	ESPECTROFOTOMETRO ***	UNIDAD	104.450,00	104.450,00
1	TUBO DE 13*100 VIDRIO ***	PAQUETE*100	600,00	600,00
1	TUBO ENSAYO BOROSILICATO ***	PAQUETE*250	700,00	700,00
2	TANQUE DE OXIGENO GRANDE	UNIDAD	19.500,00	39.000,00
2	MANOMETRO	UNIDAD	3.980,00	7.960,00
1	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO	UNIDAD	6.990,00	6.990,00

Autorizado por:
 Gerente de Ventas
 RIVERO
 [Firma manuscrita]

- 1 MANOMETRO
- 1 SILLA DE TOMA DE MUESTRA ***
- 3 ESTETOSCOPIO LITMAMM ***
- 3 ESFIGNOMANOMETRO ***
- 1 TERMOMETRO LASER
- 3 OXIMETRO DE PULSO
- 3 GLUCOMETROS ***
- 3 TIRAS PARA GLUCOMETRO ***
- 1 NEGATOSCOPIO ***
- 3 MECHERO DE ALCOHOL ***
- 3 CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS ***
- 3 PORTA OBJETOS ***
- 3 CUBRE OBJETOS ***
- 3 TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA ***
- 1 CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS ***
- 1 CAMARA NEUBAVER ***
- 1 CENTRIFUGA 8 TUBOS ***
- 2 ATRIL ***
- 1 MICROSCOPIO OLIMPUS ***
- 50 MASCARILLA QUIRURGICA



FIRMA Y SELLO EMPRESA

UNIDAD	L	2.300,00	L	2.300,00
UNIDAD	L	6.000,00	L	6.000,00
UNIDAD	L	3.550,00	L	10.650,00
UNIDAD	L	3.000,00	L	9.000,00
UNIDAD	L	1.900,00	L	1.900,00
UNIDAD	L	700,00	L	2.100,00
UNIDAD	L	885,35	L	2.656,05
UNIDAD	L	550,00	L	1.650,00
UNIDAD	L	3.500,00	L	3.500,00
UNIDAD	L	320,00	L	960,00
UNIDAD	L	1.000,00	L	3.000,00
PAQUETE	L	40,00	L	120,00
PAQUETE	L	27,00	L	81,00
FRASCO*500	L	421,00	L	1.263,00
UNIDAD	L	9.910,00	L	9.910,00
UNIDAD	L	1.600,00	L	1.600,00
UNIDAD	L	15.000,00	L	15.000,00
UNIDAD	L	2.300,00	L	4.600,00
UNIDAD	L	39.000,00	L	39.000,00
UNIDAD	L	7,90	L	395,00
SUB TOTAL	L		L	513.951,05
IVA	L		L	51.751,81
TOTAL	L		L	565.702,86

ALCALDIA MUNICIPAL
CERRIL VALLE
ES COPIA DEL DE
SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL





Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

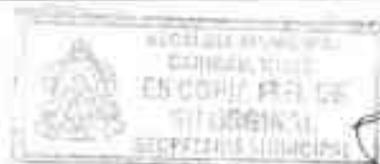
Región Departamental De Salud No. 17 Valle.

CIS. Caridad.

Acta de Recepción

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de **PHARMADENT S.A.** la factura N° 000-002-01-000000025. Los productos que a continuación se detalla:

N°	Descripción	Cant.	Precio unit.	TOTAL
1	CAMILLA DE EXAMINACION; UNIDAD	3	L 8,000.00	L 24,000 00
2	BASURERO CON PEDAL; UNIDAD	3	L 240.00	L 720 00
3	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR; UNIDAD	4	L 800.00	L 3,200.00
4	GUANTE DESCARTABLE; CAJA*100	10	L 450.00	L 4,500.00
5	GUANTE ESTERIL 6.5,7.0,8.0; CAJA*50	10	L 650.00	L 6,500.00
6	GAFAS PROTECTORAS; UNIDAD	24	L 100.00	L 2,400.00
7	OVEROL; UNIDAD	50	L 650.00	L 32,500.00
8	GORROS DE PROTECCION; UNIDAD	50	L 5.10	L 255 00
9	CUBRE ZAPATOS, PAR	50	L 13.00	L 650 00
10	BATAS DESCARTABLES; UNIDAD	50	L 125.00	L 6,250 00
11	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95; UNIDAD	50	L 35.00	L 1,750 00
12	JABON ANTIBACTERIAL; GALON	6	L 256.00	L 1,536 00
13	ALCOHOL EN GEL 70%; GALON	6	L 400.00	L 2,400 00
14	BOLSAS ROJAS 18*24; FARDO	5	L 2,790.00	L 13,950 00
15	BOLSAS ROJAS 24*32; FARDO	6	L 2,790.00	L 16,740 00
16	DESINFECTANTE PARA PISOS; GALON	6	L 227.00	L 1,362.00
17	DETERGENTE EN POLVO; SACO/BOLSA	6	L 135.00	L 810 00
18	BALDES PARA ACARREO DE AGUA; UNIDAD	6	L 195.00	L 1,170 00
19	VENOCLISES; UNIDAD	30	L 8.00	L 240.00
20	CATETER No.22; UNIDAD	30	L 11.00	L 330 00
21	JERINGA 1ML; UNIDAD	100	L 1.29	L 129.00
22	JERINGA 3ML; UNIDAD	100	L 1.30	L 130 00
23	JERINGA 5ML; UNIDAD	100	L 1.30	L 130 00
24	JERINGA 10ML; UNIDAD	100	L 2.00	L 200 00
25	MARIPOSA No.23; UNIDAD	100	L 3.50	L 350 00
26	ALGODON; ROLLO	9	L 110.00	L 990.00
27	ESPARADRAPO HOSPITALARIO, TUBO	12	L 317.00	L 3,804 00
28	MASCARILLAS CON RESERVORIO PEDIATRICA; UNIDAD	50	L 65.00	L 3,250.00
29	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN; BOLSA	6	L 20.00	L 120 00

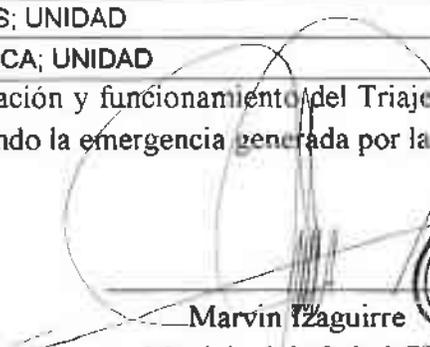


[Handwritten signature]



30	PRUEBAS RAPIDA COVID-19; PAQUETE*25	4	L 10,000.00	L 40,000.00
31	MICROPIPETA 20-100; UNIDAD	1	L 3,600.00	L 3,600.00
32	MICROPIPETA 1ML; UNIDAD	1	L 4,200.00	L 4,200.00
33	AUTOCLAVE; UNIDAD	1	L 52,000.00	L 52,000.00
34	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO; PAQUETE*100	10	L 420.00	L 4,200.00
35	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO; PAQUETE*250	10	L 420.00	L 4,200.00
36	ESPECTROFOTOMETRO; UNIDAD	1	L104,450.00	L 104,450.00
37	TUBO DE 13*100 VIDRIO; UNIDAD	1	L 600.00	L 600.00
38	TUBO ENSAYO BOROSILICATO; UNIDAD	1	L 700.00	L 700.00
39	TANQUE DE OXIGENO GRANDE; UNIDAD	2	L 19,500.00	L 39,000.00
40	MANOMETRO; UNIDAD	2	L 3,980.00	L 7,960.00
41	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO; UNIDAD	1	L 6,990.00	L 6,990.00
42	MANOMETRO; UNIDAD	1	L 2,300.00	L 2,300.00
43	SILLA DE TOMA DE MUESTRA; UNIDAD	1	L 6,000.00	L 6,000.00
44	ESTETOSCOPIO LITMAMM; UNIDAD	3	L 3,550.00	L 10,650.00
45	ESFIGNOMANOMETRO; UNIDAD	3	L 3,000.00	L 9,000.00
46	TERMOMETRO LASER; UNIDAD	1	L 1,900.00	L 1,900.00
47	OXIMETRO DE PULSO; UNIDAD	3	L 700.00	L 2,100.00
48	GLUCOMETROS; UNIDAD	3	L 885.35	L 2,656.05
49	TIRAS PARA GLUCOMETRO; UNIDAD	3	L 550.00	L 1,650.00
50	NEGATOSCOPIO; UNIDAD	1	L 3,500.00	L 3,500.00
51	MECHERO DE ALCOHOL; UNIDAD	3	L 320.00	L 960.00
52	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS; UNIDAD	3	L 1,000.00	L 3,000.00
53	PORTA OBJETOS; PAQUETE	3	L 40.00	L 120.00
54	CUBRE OBJETOS; PAQUETE	3	L 27.00	L 81.00
55	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA; FRASCO*500	3	L 421.00	L 1,263.00
56	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS; UNIDAD	1	L 9,910.00	L 9,910.00
57	CAMARA NEUBAVER; UNIDAD	1	L 1,600.00	L 1,600.00
58	CENTRIFUGA 8 TUBOS; UNIDAD	1	L 15,000.00	L 15,000.00
59	ATRIL; UNIDAD	2	L 2,300.00	L 4,600.00
60	MICROSCOPIO OLIMPUS; UNIDAD	1	L 39,000.00	L 39,000.00
61	MASCARILLA QUIRURGICA; UNIDAD	50	L 7.90	L 395.00

Lo anterior para la instalación y funcionamiento del Triaje Municipal en el marco del programa Fuerza Honduras atendiendo la emergencia generada por la Covid-19


 Marvin Izaguirre
 Director Municipal de Salud CIS Caridad





Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

Región Departamental De Salud No. 17 Valle.

CIS. Caridad.

Inventario

Registro de Inventario del Bien adquirido con Fondos de Fuerza Honduras, Triaje Caridad, Valle

Nº	Descripción	Cant.
1	CAMILLA DE EXAMINACION; UNIDAD	3
2	BASURERO CON PEDAL; UNIDAD	3
3	BASURERO GRANDE PARA DESCARTAR; UNIDAD	4
4	GUANTE DESCARTABLE; CAJA*100	10
5	GUANTE ESTERIL 6 5,7 0,8 0; CAJA*50	10
6	GAFAS PROTECTORAS; UNIDAD	24
7	OVEROL; UNIDAD	50
8	GORROS DE PROTECCION; UNIDAD	50
9	CUBRE ZAPATOS; PAR	50
10	BATAS DESCARTABLES; UNIDAD	50
11	MASCARILLA N95**OFERTAMOS KN95; UNIDAD	50
12	JABON ANTIBACTERIAL; GALON	6
13	ALCOHOL EN GEL 70%; GALON	6
14	BOLSAS ROJAS 18*24; FARDO	5
15	BOLSAS ROJAS 24*32; FARDO	6
16	DESINFECTANTE PARA PISOS; GALON	6
17	DETERGENTE EN POLVO; SACO/BOLSA	6
18	BALDES PARA ACARREO DE AGUA; UNIDAD	6
19	VENOCLISES; UNIDAD	30
20	CATETER No 22; UNIDAD	30
21	JERINGA 1ML; UNIDAD	100
22	JERINGA 3ML; UNIDAD	100
23	JERINGA 5ML; UNIDAD	100
24	JERINGA 10ML; UNIDAD	100
25	MARIPOSA No.23; UNIDAD	100
26	ALGODON; ROLLO	9
27	ESPARADRAPO HOSPITALARIO; TUBO	12
28	MASCARILLAS CON RESERVORIO PEDIATRICA; UNIDAD	50
29	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN; BOLSA	6
30	PRUEBAS RAPIDA COVID-19; PAQUETE*25	4



31	MICROPIPETA 20-100; UNIDAD	1
32	MICROPIPETA 1ML; UNIDAD	1
33	AUTOCLAVE; UNIDAD	1
34	TUBO VACUTAINER TAPON MORADO; PAQUETE*100	10
35	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO; PAQUETE*250	10
36	ESPECTROFOTOMETRO; UNIDAD	1
37	TUBO DE 13*100 VIDRIO; UNIDAD	1
38	TUBO ENSAYO BOROSILICATO; UNIDAD	1
39	TANQUE DE OXIGENO GRANDE; UNIDAD	2
40	MANOMETRO; UNIDAD	2
41	TANQUE DE OXIGENO PEQUEÑO; UNIDAD	1
42	MANOMETRO; UNIDAD	1
43	SILLA DE TOMA DE MUESTRA; UNIDAD	1
44	ESTETOSCOPIO LITMAMM; UNIDAD	3
45	ESFIGNOMANOMETRO; UNIDAD	3
46	TERMOMETRO LASER; UNIDAD	1
47	OXIMETRO DE PULSO; UNIDAD	3
48	GLUCOMETROS; UNIDAD	3
49	TIRAS PARA GLUCOMETRO; UNIDAD	3
50	NÉGATOSCOPIO; UNIDAD	1
51	MECHERO DE ALCOHOL; UNIDAD	3
52	CRONOMETRO DE 3 TIEMPOS; UNIDAD	3
53	PORTA OBJETOS; PAQUETE	3
54	CUBRE OBJETOS; PAQUETE	3
55	TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA; FRASCO*500	3
56	CONTADOR DIFERENCIAL MANUAL 8 TECLAS; UNIDAD	1
57	CAMARA NEUBAVER; UNIDAD	1
58	CENTRIFUGA 8 TUBOS; UNIDAD	1
59	ATRIL; UNIDAD	2
60	MICROSCOPIO OLIMPUS; UNIDAD	1
61	MASCARILLA QUIRURGICA; UNIDAD	50


 Marvin Izaguirre
 Director Municipal de Salud CIS Caridad





MUNICIPALIDAD DE CARIDAD DEPARTAMENTO DE VALLE
PLANILLA DE SALARIOS DE PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIAJE MUNICIPAL DEL PROGRAMA
"FUERZA HONDURAS"

Correspondiente al mes de: octubre de 2020

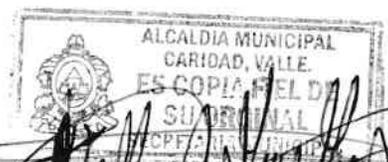
No. Empleados	PROGRAMAS	IDENTIDAD	CARGO	SUELDO DEVENGADO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO NETO	OBSERVACION	FIRMA EMPLEADOS
Medicos y enfermeras								
1.	MARVIN ENRIQUE IZAGUIRRE CALIX	1707-1979-00386	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 1 PM a 3 PM (Medio tiempo)	
2.	ENIL MERARDO CRUZ GALEANO	0801-1978-04719	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 3 PM a 7 PM (Medio tiempo)	
3.	YURI ROSIBEL GARCIA EUCEDA	1705-1992-00017	Auxiliar de Enfermera	10,000.00	30	10,000.00	Labera de 11 AM a 7 PM (Tiempo Completo)	Yuri Rosibel Garcia Euceda
TOTAL PROGRAMAS				39,400.00		39,400.00		



FIRMA Y SELLO DEL TESORERO (A) MUNICIPAL



FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE (SA) MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE CARIDAD DEPARTAMENTO DE VALLE
PLANILLA DE SALARIOS DE PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIAJE MUNICIPAL DEL PROGRAMA
"FUERZA HONDURAS"

Correspondiente al mes de: *noviembre* de 2020

No. Empleados	PROGRAMAS	IDENTIDAD	CARGO	SUELDO DEVENGADO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO NETO	OBSERVACION	FIRMA EMPLEADOS
<i>Medicos y enfermeras</i>								
1	MARVIN ENRIQUE IZAGUIRRE CALIX	1707-1979-00386	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 1 PM a 3 PM (Medio tiempo)	<i>[Signature]</i>
2	ENIL MERARDO CRUZ GALEANO	0801-1978-04719	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 3 PM a 7 PM (Medio tiempo)	<i>[Signature]</i>
3	YURI ROSIBEL GARCIA EUCEDA	1705-1992-00017	Auxiliar de Enfermera	10,000.00	30	10,000.00	Labora de 11 AM a 7 PM (Tiempo Completo)	<i>Yuri Rosibel Garcia Euceda</i>
TOTAL PROGRAMAS				39,400.00		39,400.00		

[Signature]



FIRMA Y SELLO DEL TESORERO (A) MUNICIPAL

[Signature]



FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE (SA) MUNICIPAL

[Signature]





MUNICIPALIDAD DE CARIDAD DEPARTAMENTO DE VALLE
PLANILLA DE SALARIOS DE PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIAJE MUNICIPAL DEL PROGRAMA
"FUERZA HONDURAS"

Correspondiente al mes de: dicembre de 2020

No. Empleados	PROGRAMAS	IDENTIDAD	CARGO	SUELDO DEVENGADO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO NETO	OBSERVACION	FIRMA EMPLEADOS
Medicos y enfermeras								
1	MARVIN ENRIQUE IZAGUIRRE CALIX	1707-1978-00386	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 1 PM a 3 PM (Medio tiempo)	
2	ENIL MERARDO CRUZ GALEANO	0801-1978-04719	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 3 PM a 7 PM (Medio tiempo)	
3	YURI ROSIBEL GARCIA EUCEDA	1705-1992-00017	Auxiliar de Enfermera	10,000.00	30	10,000.00	Labora de 11 AM a 7 PM (Tiempo Completo)	Yuri Rosibel Garcia Euceda
TOTAL PROGRAMAS				39,400.00		39,400.00		

F.
 FIRMA Y SELLO DEL TESORERO (A) MUNICIPAL



F.
 FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE (SA) MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
 CARIDAD, VALLE.
 ES COPIA DEL DE
 SU ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CARIDAD DEPARTAMENTO DE VALLE
PLANILLA DE SALARIOS DE PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIAJE MUNICIPAL DEL PROGRAMA
"FUERZA HONDURAS"



Correspondiente al mes de: enero de 2021

No. Empleados	PROGRAMAS	IDENTIDAD	CARGO	SUELDO DEVENGADO	DIAS TRABAJADOS	SUELDO NETO	OBSERVACION	FIRMA EMPLEADOS
Medicos y enfermeras								
1	MARVIN ENRIQUE IZAGUIRRE GALIX	1707-1978-00386	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 1 PM a 3 PM (Medio tiempo)	
2	ENIL MERARDO CRUZ GALEANO	0801-1978-04719	Medico General	14,700.00	30	14,700.00	Labora de 3 PM a 7 PM (Medio tiempo)	
3	YURI ROSIBEL GARCIA EUCEDA	1705-1992-00017	Auxiliar de Enfermera	10,000.00	30	10,000.00	Labora de 11 AM a 7 PM (Tiempo Completo)	
TOTAL PROGRAMAS				39,400.00		39,400.00		Yuri Rosibel Garcia Euceda

FIRMA Y SELLO DEL TESORERO (A) MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE (SA) MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
 CARIDAD, VALLE.
 ES COPIA FIEL DE
 SU ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL



República de Honduras
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARIDAD
 Departamento de Valle
“Tierra De Agricultores y Cuna De Pintores”
 R.T.N. 17059995437725



Acta de Veeduría

Nosotros Addiel Adbisai Bonilla Maradiaga con identidad # 1705-1991-00015, como representante del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Pastor Carlos Padilla Izaguirre con Identidad # 1705-1970-000132, en representación de la Iglesia Evangélica Restauración Príncipe de Paz de Caridad, Valle; Julio Cesar Bonilla con tarjeta de Identidad # 1705-1973-00142, en representación de Comisionado de transparencia, Lic. Jhosselin Maryory Bonilla Cruz con identidad # 1705-1986-00122, Representante de educación; todos actuando como representantes de la Sociedad Civil y Veedores del Programa Presidencial Fuerza Honduras realizado en el Municipio de Caridad, Departamento de Valle, por este medio hacemos constar que se puso en operación el Triage Municipal en las Instalaciones del CIS. Lic. Benjamín Guzmán, para el cual se contrató dos médicos a medio tiempo con un sueldo mensual de Lps. 14,700.00 c/u y una auxiliar de enfermera con un sueldo mensual de Lps. 10,000.00; también se realizó la compra de material y equipo para el funcionamiento del mismo por un monto según factura de Lps. 565,702.86 (Quinientos sesenta y cinco mil setecientos dos con 86/100). Por medio de la presente nota hacemos constar que el Triage Municipal entro en funcionamiento el mes de octubre del año 2020 en Caridad, Valle.

Para los fines que los interesados estimen conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Caridad Departamento de Valle a los 26 días del mes de octubre del año 2020.

Addiel Adbisai Bonilla Maradiaga
 Representante del CODEM

Pastor Carlos Padilla Izaguirre
 Iglesia Resta. Príncipe de Paz



Julio Cesar Bonilla
 Comisionada de Transparencia.



Lic. Jhosselin Maryory Bonilla Cruz
 Representante de Sociedad Civil

ALCALDIA MUNICIPAL
 CARIDAD, VALLE.
 ES COPIA FIEL DE
 SU ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL